

ANH



Al responder cite radicado: 20185210338262 Id: 323680
R Folios: 4 Fecha: 2018-10-02 14:03:56
Anexos: 0
Remitente : SERGIO RAMIRO GUERRERO REY
Destinatario : GESTION DE REGALIAS Y DERECHOS ECONOMICOS

Bogotá D.C., 05 de Octubre de 2018

Doctor
Hector Julio Garzón Vivas
Supervisor Contrato No. 415 de 2018
DEPENDENCIA ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH
Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2
Ciudad

Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades No. 9 del mes de Septiembre de 2018 - Contrato 415 de 2018.

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 09 de Septiembre del Contrato No. 415 de 2018, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de Septiembre de 2018;

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atento(a).

Cordialmente,

91256557
Autopista Piedecuesta km 7 costado oriental via Mantilla 200
Etapa 1 Torre 2 Apto 1201
3115156747
Sergio.guerrero@anh.gov.co

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades en 7 folios.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

PERIODO DEL INFORME: del 01 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2018

DETALLE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIPO/ ACTIVIDAD	CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES	OBJETIVO CONTRACTUAL
5 Septiembre	Inicio de turno como ing fiscalización para la operadora Frontera Energy- Se reciben y verifican los cuadros 4, 7 , 1 A y Formas de producción 9SH, 16, 20SH , 30SH de los campos Copa, ,Arauco,Yaguazo, Tijereto, Petirrojo, Cernicalo, Careto, Yopo, Azor, Petirrojo sur, Mirla Negra, Copa A Norte, Barranquero, Copa A Sur, Copa B, Copa C, Copa D, Andarrios , Ciriguelo, Guacharaca, Hoatzin, Hoatzin Norte, Heredia, Bastidas, Carrizales ,Saimiri Greta Oto, , Matemarrano, Zopilote, y se entrega su respectivo recibido	Sergio Guerrero	Oficina	Cada forma de producción completa con sus respectivos cuadros y formas y firma de recibido foliada	1 y 16
6 Septiembre					

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIPO/ ACTIVIDAD	CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES	OBJETIVO CONTRACTUAL
7 Septiembre	Verificación, entrega de correcciones por parte de frontera y se aprobaron los campos Mirla Negra, Copa A Norte, Barranquero, Copa A Sur, Copa B, Copa C, Copa D, cernicalo, tijeeto, Copa, Petirrojo , Careto, Yopo, Azor, Petirrojo sur , Arauco,	Sergio Guerrero	Oficina	Se realizaron 7 correcciones a las formas de producción los campos Copa, Copa C de la operadora Frontera Energy	1 y 3
8 Septiembre					
9 Septiembre					
10 Septiembre					
11 Septiembre					
12 Septiembre					
13 Septiembre					
14 Septiembre					
15 Septiembre	Se aprobo en SOLAR las formas de producción del mes de Julio de los campos Copa, , Arauco, Yaguazo, Tijeeto, Petirrojo, Cernicalo, Careto, Yopo,, Azor, Petirrojo sur, Mirla Negra, Copa A Norte, Barranquero, Copa A Sur, Copa B, Copa C, Copa D	Sergio Guerrero	Oficina	Se realizo una corrección al solar de los Campos Petirrojo Sur	1 ,4 y 13
16 Septiembre					

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIPO/ ACTIVIDAD	CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES	OBJETIVO CONTRACTUAL
17 Septiembre	Se elabora y se envía acta de visita y registro fotográfico de los campos Copa , Copa A Norte, Copa A Sur, Copa B, Copa C, Copa D para concepto RIE	Sergio Guerrero	Oficina	1 Acta de visita y registro fotogr�fico de los campos Copa , Copa A Norte, Copa A Sur, Copa B, Copa C, Copa D para concepto t�cnico RIE	11
18 Septiembre					
19 Septiembre	Se aprob� y radico en control doc la forma 7 CR del pozo Carrizales 22 " Limpieza de arena con Unidad Coiled Tubing y bombeo de tratamiento de estabilizaci�n de finos en la formaci�n Carbonera C5. Finalmente se dejara el pozo produciendo de la formaci�n Ubaque"	Sergio Guerrero	oficina	1 forma aprobada el 18 de Septiembre de 2018 y Radicada en control doc el 19 de Septiembre de 2018 Se entrega la forma aprobada 7 CR con su respectiva carta de respuesta radicada a la operadora Frontera Energy	1 y 2
19 Septiembre	Se realizo visita de verificaci�n y toma de presiones de TH y CH de pozos inactivos o suspendidos (22) de los campos Copa , Copa A Norte, Copa A Sur, Copa B, Copa C, Copa D	Sergio Guerrero	Inspeccion de Campo	1 informe de toma de presiones tomadas TH Y CH y registro fotografico	1 y 11
20 Septiembre					
21 Septiembre					
22 Septiembre	Se radico en control doc y se entrega a la operadora con su respectiva carta de radicaci�n las Formas de Producci�n aprobadas de los campos	Sergio Guerrero	oficina	17 formas Radicadas en control doc se entregan aprobadas con su respectiva carta de respuesta	1 y 4
23 Septiembre					

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIPO/ ACTIVIDAD	CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES	OBJETIVO CONTRACTUAL
	Tijereto, Petirrojo, Cernicalo, Careto, Yopo , ,Azor, Petirrojo sur, Mirla Negra, Copa A Norte, Barranquero , Copa A Sur, Copa B, Copa C, Copa D, Copa ,Arauco, Yaguazo			radicada a la operadora Frontera Energy	
24 Septiembre	Se envía concepto técnico RIE CAMPO COPA y acta de visita firmada por la operadora frontera Energy a los campos Copa , Copa A Norte, Copa A Sur, Copa B, Copa C, Copa D	Sergio Guerrero	oficina	1 Concepto RIE	6 y 8

1. Apoyar y dar soporte a la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías de la entidad en el desempeño y cumplimiento oportuno y cabal de las funciones delegadas en materia de fiscalización de actividades de exploración y producción de hidrocarburos y sus procesos. Durante la Fase Exploratoria, el Ingeniero de Fiscalización y Zona deberá supervisar dentro del marco regulatorio y normativo, todas las actividades y operaciones de la perforación tanto Exploratoria como de Desarrollo. Así mismo el Geólogo supervisará la Sísmica y actividades relevantes de su competencia en las operaciones de perforación (Muestreo litológico del pozo, descripción de muestras húmedas y secas, correlaciones, clasificación del pozo, entre otras). En la Fase de Explotación, el Ingeniero de Fiscalización y Zona supervisará las actividades de reacondicionamiento de pozos (Workover), trabajos de estimulación de pozos, entre otras.

Ver tabla objetivo contractual

2. Tramitar los permisos y autorizaciones solicitados por los Operadores para adelantar actividades de exploración y producción de hidrocarburos de la zona donde desarrolle sus actividades, revisando y gestionado las formas Ministeriales correspondientes y validando los informes presentados por éstos.

Ver tabla objetivo contractual.

3. Revisar y validar los reportes volumétricos para aprobación de producción de hidrocarburos, informes diarios y mensuales de producción de la zona a su cargo, dentro de los tiempos establecidos en los procedimientos que la ANH expida para tal fin.

Ver tabla objetivo contractual.

4. Revisar y aprobar, previa autorización de la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías, las novedades operativas de inclusión de campos y pozos, contratos, cargue de formas de producción de petróleo y gas, volúmenes de producción en el módulo de producción del SUIME y/o

SOLAR, en las zonas asignadas a su gestión y dentro de los tiempos establecidos en los procedimientos o que la ANH le indique para tal fin.

Ver tabla objetivo contractual.

5. **Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la implementación de protocolos y procedimientos para el seguimiento y control de las operaciones de exploración y producción de hidrocarburos.**

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

6. **Elaborar informes, proyectar conceptos técnicos, documentos, respuestas a solicitudes de terceros, tales como organismos de control, entidades públicas, empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y ciudadanos, en lo referente a función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.**

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

7. **Revisar y verificar la configuración y conformidad de la infraestructura de producción, medición y almacenamiento de crudo y gas de los campos productores en la zona donde desarrollo sus actividades, así como mantener actualizados los Sistemas de Información que disponga la Agencia para tal efecto.**

Durante el período se realiza actividad relacionada.

8. **Proyectar los conceptos técnicos que requiera la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones relacionados con la distribución de hidrocarburos por pozos, la medición de hidrocarburos, aprobación de facilidades de producción, autorización de pruebas cortas, permisos de pruebas extensas, planes de explotación de los Campos presentados por las compañías operadoras, puntos de fiscalización, puntos de entrega y evaluación y aprobación de nuevas tecnologías asociadas a estas actividades, así como todos los demás conceptos técnicos que se requieran relacionados con los procesos extractivos o productivos de hidrocarburos, en relación con la zona a su cargo.**

Ver tabla objetivo contractual.

9. **Realizar la evaluación y seguimiento de procesos tales como la implementación y desarrollo del Sistema Integrado de Pozos a nivel nacional; el control y seguimiento de operaciones en Yacimientos No Convencionales –operaciones costa afuera-, proyectos de mejoramiento de factor de recobro para la zona en donde desarrolle sus actividades, todo conforme sea solicitado por la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías.**

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

10. **Proyectar los conceptos técnicos que se requieran respecto de actividades de exploración y producción de hidrocarburos de la zona a su cargo, validando la conformidad los informes presentados por éstos.**

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

11. **Realizar visitas técnicas para identificar la información relacionada con puntos de fiscalización, medidores, pozos y tanques, confirmar la realidad operativa del proceso realizando la respectiva acta**

de visita, y revisar los balances volumétricos de producción de crudo y gas en los sistemas de información dispuestos para tal fin.

Durante el período se realiza actividad relacionada

12. Apoyar mediante la entrega de información técnica a la entidad, la configuración del sistema de producción de cada campo en el software AVM (Avocet Volumes Manager) y realizar la verificación de valores reportados y cargados por cada operador en el Informe Diario de Producción "IDP".

Ver tabla objetivo contractual.

13. Validar e incorporar en el software y módulo de producción – Suime-Solar - el adecuado diligenciamiento y cargue de las formas de producción de hidrocarburos así como la incorporación de novedades operativas, inclusión o modificación de contratos, campos y pozos, respecto de la zona a cargo o solicitada, dentro de los tiempos establecidos en la reglamentación, los procedimientos o lo solicitado por el Supervisor.

Ver tabla objetivo contractual.

14. Elaborar los conceptos técnicos requeridos asociados a medición de hidrocarburos y los respectivos informes técnicos de cada visita, así como acompañar las auditorías de medición a los campos de la zona a su cargo, con base en los formatos y directrices impartidas por la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones. Así mismo, mediante Actas de las Visitas de Campo, el Ingeniero de Fiscalización y Zona debe establecer los compromisos respecto a las obligaciones de la Compañía Operadora, los cuales deben ser ejecutados dentro de un plazo específico.

Ver tabla objetivo contractual.

15. Contar con los certificados de capacitación en las labores técnicas e industriales necesarias para el correcto y seguro desarrollo de las actividades, entre otros, certificado de trabajo en alturas.

Ver tabla objetivo contractual.

16. Realizar el manejo, control y custodia de los documentos y correspondencia, de conformidad con los procedimientos y protocolo de comunicaciones establecidos por la ANH para tal fin.

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

17. Informar oportunamente los hechos o circunstancias que eventualmente puedan ser considerados como hallazgos, no conformidades o incumplimientos normativos y/o contractuales de los Operadores y sus procesos de exploración o producción, de la normal ejecución del contrato, así como de los hechos o circunstancias que generen riesgo para la explotación de un yacimiento, para el medio ambiente o para la integridad de terceros.

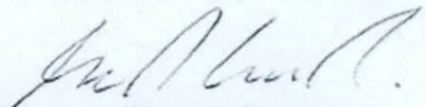
Durante el período no se realiza actividad relacionada.

18. Todas las demás actividades o gestiones que el Supervisor del contrato le encomiende, y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contractual.

Ver tabla objetivo contractual.

19. **Suscribir con el Supervisor, los ANS (Acuerdo de Niveles de Servicio) necesarios para ejecutar el contrato.**
Durante el período no se realiza actividad relacionada.
20. **Subir a la plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato**
Durante el período no se realiza actividad relacionada.
21. **Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá contar con un equipo de cómputo que cumpla con los requerimientos mínimos para ser compatible con la infraestructura tecnológica de la ANH.**
Durante el período no se realiza actividad relacionada.
22. **Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.**
Durante el período no se realiza actividad relacionada.
23. **Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor. Los Ingenieros con Junior experiencia, designados por la Gerencia de Fiscalización, realizarán el acompañamiento, entrenamiento y guía, a aquellos Ingenieros de menor experiencia.**
Durante el período no se realiza actividad relacionada.

Atentamente,



Sergio R Guerrero Rey
Ingeniero de Fiscalización
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH
CC.91.256.557 de Bucaramanga